

ANUNCIO URGENTE

Se recuerda a todos los interesados en participar en el proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal de Técnico/a Auxiliar Administración y Gestión RR.HH., que **deberán** cumplir, entre otros, los siguientes requisitos:

1.- Disponer del **Título de Formación Profesional** de grado medio o superior de la familia de Administración y Gestión, tal y como consta en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria publicadas en el BOP de Málaga de 29 de julio. Quienes no cuenten con dicha titulación no podrán formar parte de la Bolsa de Empleo.

2.- Cumplimentar íntegramente y firmar el **modelo de solicitud** que se recoge en el Anexo II de las citadas Bases y que se ha publicado en la página web de esta Diputación, www.malaga.es. Esta solicitud contiene una declaración responsable de que el/la aspirante cumple con todos los requisitos. Quienes no cumplan este requisito serán excluidos del listado de aspirantes.

En el caso de que se haya presentado la instancia sin cumplimentar la solicitud, deberá presentarla en el plazo establecido.

Málaga, 3 de agosto de 2020